

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

08 JUL 2020

RAD.NO.13001310300220190005100

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

DTE: BANCO DE OCCIDENTE

DDO: ELECTROCARIBE LIMITADA, ORLANDO ACEVEDO ORTEGA Y
LIGHTHOUSE LIMITADA

FIJADAS en la suma de SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 72.755.143,41), las agencias en derecho a favor de la parte demandante, y a cargo de la parte demandada, ordenada en proveído de fecha 26 de agosto 2019; inclúyanse en la liquidación de costas. (Arts 361 y 366 del Código General del Proceso).-

LIQUIDACIÓN DE COSTAS :

AGENCIAS EN DERECHO.....\$ 72.755.143,41.

ARANCEL.....\$ 30.000

GASTOS.....\$ -o-

TOTAL \$ 72.785.143,41

SON: SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$72.785.143,41)

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

08 JUL 2020

RAD.NO.13001310300220190005100

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

DTE: BANCO DE OCCIDENTE

DDO: ELECTROCARIBE LIMITADA, ORLANDO ACEVEDO ORTEGA Y
LIGHTHOUSE LIMITADA

Aprobar en todas sus partes las costas liquidadas en esta instancia.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nohora García Pacheco'.

NOHORA GARCÍA PACHECO
JUEZSEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

mlv